

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1771**      *CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES HERMANOS BORO, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 57/2009 de este Juzgado de lo Social número 27 de Madrid, seguidos a instancia de Brahima Diakite contra Construcciones y Rehabilitaciones Hermanos Boro, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Construcciones y Rehabilitaciones Hermanos Boro, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.612,68 euros de principal, más 180 euros de intereses y 260 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de enero de 2010.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid.

ID: A100001278-1